

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE FISCALIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 53 fracción I, y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de **la Comisión Edilicia de Fiscalización**, me permito convocar a la reunión de trabajo que se llevará a cabo **el día martes 06 de junio del año 2017 a las 10:30 horas, en la Sala "A"**, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente orden del día

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de correspondencia propia de la comisión.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia, sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 31 de mayo del año 2017.



**C. Regidor Alan Ulises Solano Magaña.**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización.**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo".**

